

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INTERNACIONAL CONTROLS TRANSPORT INTRANSPORT S.A.

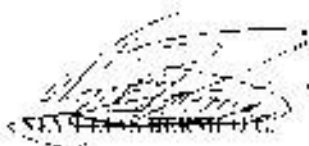
En la ciudad de Guayaquil a los veinte días (20) mes de mayo del 2013, a las 11:00 en la domicilio de la Compañía ubicada en la Cda. JIPALL, Mz. 12, Vía 47, se reúnen los accionistas de la Compañía INTRANSPORT S.A. como a continuación se detalla: NEY ELIAS BERMEO GROENOW, por sus propios derechos, propietario de CINCO SESENTA acciones, DANIEL ROBERTO BERMEO GROENOW, por sus propios derechos, propietario de CINATROCIENTOS OCHENTA acciones, y GUSTAVO ELIAS BERMEO JARA, por sus propios derechos, propietario de CINCO SESENTA acciones con lo cual en la presente sesión se encuentran reunido la totalidad del capital social de la Compañía íntegramente suscrita y pagada, es mismo que ascienden a la cantidad de novecientos dólares americanos (\$900.00) en virtud en de los citados acciones nominadas y non nominadas, de un valor nominal de un dólar cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General extraordinaria en virtud de los estatutos al tenor de lo previsto en el artículo 25 de la Ley de Sociedades y de la Ley de Corporación y resolver sobre el siguiente orden del día: 1. Los puntos están de acuerdo de tener presente en forma prioritaria: **LA APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012.** Pasa de la sesión el señor GUSTAVO ELIAS BERMEO JARA, y actúa de secretario el señor DANIEL ROBERTO BERMEO GROENOW, Gerente General de la Compañía. El presidente dispone que por secretaría se constata el quórum representativo y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales estatutarias, hecho lo cual, el presidente declara instalada la sesión.

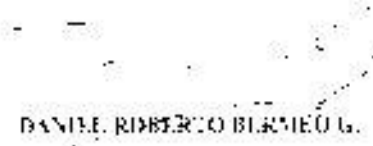
Se procede a tratar el primer orden del día se da lectura del mismo y de inaugurarlo el Gerente General hace una descripción detallada de la Situación Financiera del año 2012, luego de presentada la información, los accionistas proceden a la votación y después de votas unánimes se decide la **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012.**

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción del acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se instala la sesión y se prosigue al Acta, lo que, por ser acordado conforme y unánime, se da que hacerla, es aprobada por unanimidad y para constancia queda suscrita por los asistentes con sus respectivos nombres de la sesión la declara con firmeza y la da por concluida: **NEY ELIAS BERMEO GROENOW**, como accionista, y **GUSTAVO ELIAS BERMEO JARA**, como accionista. Presidente de la Junta y **DANIEL ROBERTO BERMEO GROENOW**, Ingiero Arriónista, Secretario de la Junta.

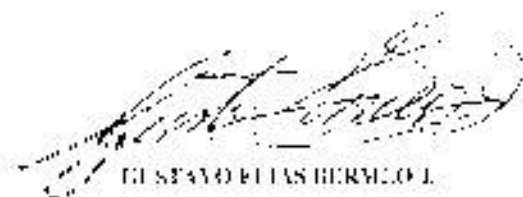
Certifíen que el Acta que antecede es fiel copia de su original, la misma que reposa en el libro de Actas correspondientes y en el cual me reservo el derecho de ser necesario.



ACCIONISTA



DANIEL ROBERTO BERMEO G.
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA



GUSTAVO ELIAS BERMEO J.
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA